

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Año XX

Jueves 1.º de Agosto de 1918

Núm. 5.777

El Instituto-Escuela

y su ambiente arreligioso

El Real decreto de 10 de Mayo que creó el Instituto Escuela ni las Reales órdenes del 10 y 20 del presente mes publicadas para reglamentarlo, contienen nada positivo contra la enseñanza de la Religión en el nuevo edificio pedagógico en contrario a la educación religiosa de los alumnos.

En la Real orden del 18 se dispone que a la enseñanza de la Religión se dediquen tres horas semanales y se recuerda piadosamente el famoso decreto del 25 de Abril de 1913 para que de esta enseñanza se exceptúen los disidentes.

En las escuelas primarias comunes este decreto no se cumple, ni se puede cumplir porque no está reglamentado, pero se cita en dicha Real orden por si algún libre pensador se empeña en que se aplique.

En cambio no se recuerdan las obligaciones y derechos del párroco sobre esta enseñanza, tan explícitamente señalados en la ley de Instrucción pública de 1857.

No se habla en dicha Real orden del examen de ingreso ni de las materias sobre que ha de versar (sino de un interrogatorio hecho a los niños por los profesores, que es el medio más sencillo y menos expuesto de eliminar la Religión de dicho examen, que hasta ahora es en él obligatorio).

La enseñanza de la Religión, escasamente dotada de tiempo en la sección propia del Instituto, lleva siempre la asociación de voluntaria, con la cual una materia capital para la formación del espíritu queda por debajo de los juegos, del Dibujo, de la Música y de los trabajos manuales en tiempo, consideración y fuerza de obligar. En esto el ensayo entiende que no conviene progreso alguno.

Puestos a enseñar con entera libertad, porque no ensayar un plan razonable para la educación religiosa? Pues sencillamente, porque sus factores, si hubieran de ensayar algo nuevo, tratarían de suprimir tan interesante disciplina.

Mucho atienda ciertamente estos graves defectos de organización el nombramiento de profesor de Religión por haber residido en persona de tan excelentes cualidades como don Juan Zaratista, pero este ilustre sacerdote no logrará suplir con su celo y buena voluntad lo que la legislación escamotea a su legítima y natural influencia.

El mismo nombramiento del señor Zaratista, hecho después de haber consultado los ponentes de la Junta de Ampliación de Estudios con el señor Obispo de Madrid-Alcalá, no ha entrado francamente en los trámites legales de una propuesta del Prelado diocesano aceptada por Real orden, y así declarada, del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Pero todo esto, con ser importante, es pequeño comparado con lo dispone la regla 37 de la Real orden del día 18, a saber: «Un cierto número de niños podrá vivir en el grupo de niños o en el de niñas de la Residencia de Estudiantes, con lo cual ya queda vaciada la vida de los diminutos alumnos en un molde, no sólo católico, sino enteramente arreligioso.

Porque lo más grave en este orden de la Residencia de Estudiantes que están bajo el cuidado de la Junta de Ampliación de Estudios, no son los preceptos de su reglamento, ni siquiera las personas—algunas señoritas que en la residencia ejercen cargo, son, notoriamente, piadosas—lo peor de todo es el género de vida, enteramente seculares, impuesto por un criterio personal, tenaz y perseverante en un establecimiento de un Estado oficialmente católico.

En todas partes donde el Estado no se atea y se irvan de ejemplo Inglaterra y Alemania—el ambiente y el carácter de la vida en los internados es positivamente religioso, y así en los horarios hay tiempo para el oratorio, los directores cuidan de las prácticas religiosas de los alumnos y la educación es verdaderamente integral, porque no amputa lo más trascendental de las esferas de la vida,

Para en España ha bastado la tenaz perseverancia de un reducido grupo de personas para imponer totalmente en establecimientos del Estado, que es católico, un régimen arreligioso, que es oficial y prácticamente ateo. De lo cual resulta que para no molestarse a los disidentes, se veja a la mayoría privándoles de una manera de educación, que para toda persona religiosa es verdaderamente esencial. A esto responderán los señores de la Junta que nadie se opone en las residencias de estudiantes a que los residentes hagan prácticas religiosas, pero ya es bastante oposición no facilitarlas y es negación permanente de ellas que no sean colectivas, como lo son todas las demás prácticas de la vida.

En las Residencias de estudiantes no hay capilla, ni sacerdote. Tampoco hay tiempo señalado para oración, ni en la mesa se rezan, ni en el decorado de las habitaciones hay signo religioso alguno.

Y ¿qué resulta de este ambiente negativamente preparado? Que los jóvenes que quieren seguir las prácticas religiosas de sus familias, tienen que hacer lo que en la Residencia no hace nadie, y para esto se necesita una fuerza de voluntad que no todos tienen. Y si esto ocurre con los jóvenes ¿qué ha de ocurrir con los niños de 8 a 11 años, a cuya única responsabilidad quedará en el Instituto Escuela el cumplimiento de sus deberes para con Dios y, por tanto, el cuidado de su propia educación religiosa.

Por estas y otras consideraciones que no hay necesidad de apuntar, puede afirmarse que el Instituto-Escuela más que en la teoría en la práctica, será contrario a la educación religiosa de los alumnos. Quizás estime alguien que estos juicios son temerarios: basterá una comprobación de lo es con esta feal profecía.

El Instituto Escuela, a pesar de los defectos de organización, puede ser un establecimiento católico con solo encargarse de la dirección al Señor Zaratista, ó a otro profesor notoriamente católico, pero ya verán los lectores como no se nombra director hasta que estas costumbres arreligiosas de las Residencias de estudiantes se hayan implantado totalmente en el Instituto Escuela ó se nombra director a un profesor que se comprometa a esta implantación.

Lo demás, no hay necesidad de procurarlo porque ello vendrá como los efectos vienen después de las causas. El Escorial 28 de julio de 1918. R. Blanco y Sanchez.

Verbena de la Virgen de los Faroles

Tercera lista de los regalos recibidos para la tómbola de la Virgen de los Faroles.

Don Rafael Hoyos Romero, dos frascos de agua colonia; don Manuel Moreno Galisteo, cinco pesetas; excelentísimo señor don José Gómez del Rosal, juego de agua decorado; don Mariano Baena, un verdeau; doña Amalia Pastor Arévalo, dos floreros cristal decorado y figura de barro artística; don Manuel Bustos Rodríguez, polvera maque y caja de polvos; don Antonio Bustos Rodríguez, dos cajas pastillas de jabón; don Tomás de Aquino, tres cajas de juguetes; don Rafael de Garay Conde y señora, figura artística pasta y espejo; doña Rosario Palmer de Bottero, dos figuras de bisuit; don Juan José Bottero Palmer, una cesta de mimbre; Excmo. Sr. don Rafael Conde Jiménez y señora, seis abanicos; don Herminigildo Pérez, un frasco de ciruelas; don Mariano Lorenzo Montalbo, jefe del 2.º Batallón de Artillería, dos porta-maestras meyo y una verdeau; doña Pastora Barbudo, vinda de Aguilar, seis abanicos; don Antonio Pineda de las Infantas, cinco pesetas; don José López de la Manzana, cinco pesetas; don Ricardo Aguilar Catalán, cinco pesetas; don Armando La Calle de Castro, cinco pesetas; don Enrique Fuentes Breaña, cinco pesetas; don Manuel Enriquez Barrios, cinco pesetas; don E. O., pila de agua bendita de cristal.

Los regalos se reciben en casa del señor Tesorero de esta Comisión, don Luis Benítez P. de Aguilar, Cardenal Herrero, 4, Farmacia.

Crónicas de la guerra

La ley del desgaste

Cuando los aliados se veían empujados, arrollados y maltrechos por la victoriosa presión de sus fuertes adversarios, empleaban como argumento justificativo de sus fracasadas victorias del porvenir, el de que la ley del desgaste agotaría las impetuosidades del contrario, porque estas cosas ofensivas son caras en vidas humanas y a la larga suponen un quebranto irreparable y por lo tanto un inevitable desastre.

Se han vuelto las tornas y ahora, de momento, los que empujan son ellos, si bien estos empujan nada tienen de arrolladores, ni de victoriosos, pero si llevan consigo esa famosa ley del desgaste, porque Foch se ha empujado ex shock estrepitosamente contra la muralla inmovible de la línea teutona y en estos choques está perdiendo fabulosas cantidades de vidas que constituyen una suprema debilitación de las energías tóxicas de sus ejércitos.

Está visto que el auxilio americano no compensa estos enormes sacrificios de las huestes francesas.

Los americanos curándose en salud y siguiendo el ejemplo de ingleses y franceses, han enviado a Europa, en las tropas llegadas últimamente a Francia, más de un cuarenta por ciento de egrotos.

Cuando Foch vuelva la vista a estas tropas de color, tiene que verlas muy negras, y el caso que si mira hacia adelante y ve las consecuencias de su infortunada contraofensiva, también tiene que verlas muy negras.

Los mismos periódicos franceses han amirado en su entusiasmo por esta presión que juzgaban salvadora y definitiva.

Veamos lo que sobre el particular dice un diario parisien: «La ofensiva del General Foch no ha hecho en ninguna parte progresos verdaderamente grandes.

En comparación con las hazañas alemanas las conquistas de terreno son muy pequeñas y hasta ahora, por lo menos, de ninguna importancia estratégica.

Foch no ha logrado influir en la situación estratégica.

El entusiasmo francés sobre el éxito de la ofensiva ha desaparecido ya.

El barómetro indicador de los optimismos de nuestros vecinos es, de un tiempo a esta parte, lo que atañe al auxilio más ó menos inmediato de los norteamericanos; cuando los franceses están seguros del triunfo con fian en sus propios medios y en cambio cuando pierden la esperanza en estos, y lo que juzgaron éxito lo vislumbran fracaso, entonces sueñan con los millones de hombres ofrecidos por los Estados Unidos y ponen su esperanza en esa lejania brumosa de un porvenir incierto.

El periódico a que antes nos referíamos, y que es «L'Ouvre», desconfiando del presente, ó sea del infucundo empuje de Foch, se contenta con suponer que dentro de un año se encontrarán en Francia cuatro millones de americanos, pero si así así avizora el éxito para los aliados, comprendiendo que la poderosa Alemania es inagotable en energías y que esas estadísticas futuras del auxilio norteamericano tienen mucho de fantásticas, como todas las promesas de los descendientes del tío Sam.

Cepitana Enlida.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Precios de las carnes: Vaca sex años, 3 lg pesetas kilo; Icaza sex años, 4 1/2

Ferrosa sex años, 3'30 Icaza sex años, 4 30. Clasificada, 5.

Huesos de vaca, 1 pta. kilo.

Aceites de Oliva Superiores

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO, NUM. 64

José de Rioja

Córdoba

Crónica de París

El proceso Malvy

Mientras allá abajo, en el frente, atruena el cañón con inusitada violencia y aquí, en la capital, hay explosiones de júbilo y entusiasmo por los éxitos que nuestro generalísimo Foch está obteniendo en la orilla del Marne, ya por dos veces célebre y propio a las armas aliadas, un nombre flota en el ambiente, despertando en el público repulsivos sentimientos. Ese nombre es el del exministro Juan Luis Malvy, nombre que hoy simboliza el derrotismo y la traición, y cuyo proceso solista y atrae poderosamente la atención de las gentes que ansiosas esperan el fallo del tribunal. Digamos breves palabras sobre el personaje público, que es hoy la figura de actualidad.

Nacido en Souillac de un padre bonapartista, bien acomodado, Mr. Malvy comenzó su carrera política bajo los auspicios de Mr. de Veraine, vicepresidente del Senado, de quien pronto fué yerno, y que sucesivamente le consiguió el puesto de agregado de gabinete en los ministerios de León Bourgeois, Freyinet y Belleau.

A la caída de este último, Malvy obtuvo el cargo de bibliotecario del ministerio de Marina, en el que permaneció hasta que en 1906 fué elegido diputado.

Subsecretario de Estado, primero, de Justicia, después, y del interior, últimamente, la decidida protección de Ceillieux le llevó luego al desempeño de la cartera de Comercio y después a la del Interior. Allí le sorprendió el principio de la guerra y allí permaneció durante los tres años primeros de la misma. ¿Qué fué durante esos tres años la gestión ministerial de Malvy?

Leon Daudet, el ilustre publicista y gran patriota, afirma que durante ese tiempo se ocupó el ministro, hoy residiendo y acusado, en entregar a los alemanes documentos importantes relativos a la Defensa Nacional y en organizar revueltas y agitaciones en nuestras tropas.

A lo que el acusado responde que a sus procedimientos de su vida debió el mantenimiento de la paz en los arrabales de París: respuesta que los hechos se encargan de echar abajo, demostrando que justamente desde que a la mano suave ha sustituido una mano fuerte, la tranquilidad en los arrabales es completa é ininterrumpida.

Lo que desde luego puede afirmarse absolutamente es que Mr. Malvy, durante sus tres años de gestión ministerial, tuvo la rara habilidad de rodearse de gentes sospechosas. Desde Landau y Almercy hasta Mata-Hari y Carlos Haubert, más de la mitad de los acusados de traición contra la patria, eran los habituales colaboradores de Malvy en el ministerio del Interior.

Conviene, sin embargo, hacer aquí notar que de todos los procesos de alta traición que hasta hoy se han seguido en los tribunales de Francia, ninguno adquiere la gravedad é importancia de esto: La razón es bien sencilla.

Ceillieux, Loustalet, Comby y Turmel anduvieron en conversaciones y tratos con el enemigo en Suiza, en Italia y en la Argentina, peroafortunadamente para Francia, los resultados prácticos de tales conversaciones fueron nulos.

El caso Malvy es bien diferente. Si en realidad el exministro francés traicionó a Francia, consciente ó inconscientemente, el peligro que Francia corrió no pudo menos de ser gravísimo, porque los demás pudieron tener la voluntad de hacer el mal, pero solo Malvy tuvo en sus manos el poder hacerlo.

He ahí justificado y explicado el interés enorme que este proceso despertó en toda Francia, y el ansia con que todo el mundo aguarda el fallo del alto tribunal, que dirá a la nación si la poca eficacia de sus sacrificios inmensos durante cuarenta y siete meses de guerra obedeció a la adversidad del destino, ó si es una mano secreta quien ha venido paralizándolo el éxito, y retardando la llegada del triunfo, que tantas veces ya hemos oído cercano.

LUIS BERGER.

París, Julio 1918.

Salón España

Situado en el paseo del Gran Capitán, núm. 8.—El más céntrico de la población, fresco, limpio, ventilado y sin humedad.—Compañía ómnico dramática Teodora Moreno.—Función para hoy jueves: Sinfonía por la Banda Municipal. La graciosísima comedia en tres actos,

EL VERDUGO DE SEVILLA

A las diez y media en punto. Precios: Sillas, 0'75.—Entrada de paseo, 0'25.—Véanse programas de mano.

Lista

de los señores que han tomado papeletas con el fin de allegar recursos para los festejos de N. S. del Carmen para el año 1919, habiéndose rifado los cuatro objetos que en referidas papeletas se expresan y habiendo sido el valor de cada una de ellas, una peseta.

Don Antonio Carreto y señora, 6; D.º Pas Cortoy de Garofa, 5; D.º Manuel de la Fuente y señora, 2; D.º Francisca Miranda Flores, 2; D.º Ramona Sanz, 1.

Itmo. Sr. Obispo de Oñiz, 5; don Bartolomé Rodríguez, 3; don Mariano Vigorosa y señora, 2; don Ruperto Cuadrado y Hermann, 3; don Carmen Ortiz, viuda de Navarro, 3; don Jerónimo Gutiérrez Ravé, 3; don Vicente Orti y señora, 1; don Joaquín Velasco y Natera y señora, 3; doña Aurelia Castro, viuda de La Calle, 3; don Luis Clavería y Robco y señora, 2; señorita Aurora Ribco, 3; doña Francisca Earle, 3; Itma. Sra. Oca de la viuda de Horrobuels, 15; doña Dolores Vazquez, viuda de Lopez, 5; Oca de la viuda de Pedro López y Hijos, 25; Excmo. Sr. D.º Florentino Sotomayor, 25; don Diego Jordano Izardo, 5; señora viuda de Barea, 2; don José Barco Barbero y señora, 1; doña María José Barco, 2; don Agustín María y señora, 5; don Francisco Muñoz Romero, 2; doña Teodomira Ramírez Arrellano, 5; don Enrique Álvarez y señora, 2; señores González Hermanos, Pansación, 5; señora viuda de Naz y sobrino, 5; señorita Faensanta Alvarez, 5; don Juan Ginés Sepúlveda y señora, 5; don Gabriel García, 5; doña Angela Alvarez, viuda de López, 10; doña Concepción Domínguez, viuda de Cabrera, 3; señora viuda de Navalmano é hijo, 5; don Rafael González López y señora, 5; don Daniel Aguilera y señora, 5; don Rafael Guerra y señora, 5; don José Molina Abela, 2; doña Genoveva Martínez, 3; don Luis Junguito, 5; don Juan Molina Sanchez, 3; don Miguel Angel de Torres, 1; don Francisco Ruiz del Portal y señora, 5; don Javier Ruiz del Portal y Sartorio y señora, 3; don Ramón López, 3; don Juan Fernández, 3; señores Hermanos Terradas, 3; don Enrique del Castillo, 5; don Rafael Córdoba, 5; don Pedro Bartudo y Suárez Varela, 2; Farmacia del señor Marín, 3; don Juan de la Cuesta, 3; señores sobrinos de Guillermo Jiménez, 5; señora viuda de Peña Carrillo, 3; don Francisco Cortés y señora, 1; don Alfonso Jurado y señora, 3; señor Presidente de la Audiencia, 5; don Manuel Rojano, 5; don Luis Castañeda y señora, 5; don José Delgado Alvarez y señora, 5; don Eusebio Sánchez, 10; señor Director del Instituto, 2; don Pedro Jiménez y señora, 5; don Pío Jiménez, 5; don Joaquín Molina Valdelomar, 3; don Manuel Villegas, 1; señores Puyo y Compañía, 2; don Torcuato Payán, 1; don José Zurbano, 5; don Pedro Pérez Gómez, 5; doña Asunción Ruiz del Portal, 2.

D.º Eduardo Quero y señora, 5; don Rafael Gavilán y señora, 1; don José Muelleja y señora, 10; don Juan Escobedo, 5; don Jerónimo Padilla, 5; don José Oñete del Rosal, 3; don Felipe Carrasco, 3; Sres. Suenos de Milla y Pérez, 5; doña Pilar Trillo viuda de Cabrera, 3; don Mariano López Tuero y señora, 15; don Manuel Bejarano, 5; don Lázaro Magias y señora, 5; don Enrique Sánchez y señora, 5; don Antonio Alarcón López, 10; don Luis Medina Rojas y señora, 5; don Francisco Morilla y señora, 3; don Faustino Manso y señora, 3; doña Isabel Diaz de Morales, 5; señores Condes de Oca Padilla, 15; don Manuel Varo y señora, 5; don Rafael Torres de la Barrera y señora, 3; don Fernando Barbudo y señora, 3; doña Rosario Ariza viuda de Carbonell, 5; don Gregorio García y señora, 10; don Santos Hernández y señora, 5; don Antonio Carrasco, 2; Sr. Alcalde Presidente, 15; don José Carretero, 5; don José Carrillo Pérez y señora, 5; don Armando La Calle y señora, 10; don José Torres Rodríguez y señora, 3; don Antonio Fuentes y señora, 1; don Antonio Sisternes y señora, 5; Sra. Viuda de Vazquez, 3; don Manuel Alfaro Vazquez, 1; don José Laguna y señora, 3; Sr. Presidente del

Boletín Religioso

Santo de mañana. Nuestra Señora de los Angeles.

Jubilao Circular.—Mañana en la parroquia de San Andrés.

Capuchinas.—Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, se celebrará a las siete solemnemente en sufragio del señor don Angel de Lara Barahona (q. e. p. d.) costada por su señora viuda doña Antonia Maza.

Todas las misas que se celebran en la Iglesia del Colegio de Santa Victoria, el sábado 3 desde las siete en adelante serán aplicadas en sufragio del alma de la R. M. Providencia del 8 grado Coronán de Jesús, superiora que fué del citado colegio.

La Rda. Comunidad y las alumnas ruegan a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador el próximo día 3 serán aplicadas en sufragio del alma de doña Paulina Rodríguez de Carbonell (que en paz descanse). Su de conglada familia ruega a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Esta periódico se publica con entera independencia.

Círculo de la Amistad, 15; don Juan Ouantán, 3; don Benigno Infiguez y señora, 5; don Eduardo Ravasco, 5; Sr. Propietario de la confitería «Mocosa de Oro», 2; Sr. Gobernador civil, 15; don Rodrigo Barrasoa y señora, 1; don Luis Barbudo y señora, 2; don Luis Claros y señora, 1; don José Siniesterra y señora, 3; don Manuel García Bartolomé, 1; D.º Fernando Martel, 2; doña María Martel, 3; don Manuel Rodríguez y señora, 5; don Enrique Viguera, 3; don Iudaleo García y señora, 5; don Andrés Rollán y señora, 5.

(Continuará)

Corresponsalías

BAENA

Acuerdo plausible.—Los señores labradores de esta, han acordado en sesión recientemente celebrada en la casa social La Liga de Labradores, el suministrar el trigo suficiente para el consumo anual de la población é precio tal, que no pase el precio del pan de 50 céntimos. Plausible es el acuerdo y digno de agradecimiento por todos, y en especial por la clase media, a quien tan difícil se le hace la vida.

Saludo.—Hemos saludado a don Manuel Ortiz Ruiz y a su virtuosa esposa D.º Amalia Ortiz, sobrinos del señor Oca párroco de Santa María, quienes después de haber estado en esta poco más de veinticuatro horas, han regresado a Montilla, en donde residen. También han estado en esta de paso para Nueva Carteya, el párroco de dicha villa D. Manuel Torres Luque, y D. Francisco Bioque Moreno, coadjutor de Luque, quien acompaña al señor Torres a la toma de posesión, que efectuará a seguida de la parroquia de Nueva Carteya.—Corresponsal.

BENQUERENIA DE LA SERENA

Poseción.—Con toda solemnidad y en la forma acostumbrada, el respetable y digno señor Arcipreste del partido don Diego Garofa Dávila, en la tarde del día de hoy 28 del corriente dió posesión de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de esta villa al presbítero don Pablo Brull y Carrasco, actuando de notario eclesiástico el presbítero don Bonifacio Ocaño Caballero, digno coadjutor de la parroquia de Castuera.

Luego que el nuevo Párroco se posesionó, subió al púlpito, y allí, desde la cátedra sagrada, sencilla y elocuentemente, ante una numerosa concurrencia de fieles que asistieron al acto de la toma de posesión, glorificó las significativas palabras de Nuestro Señor Jesucristo «como a mí me envió mi Padre así Yo os envío a vosotros», terminando su breve como tan admirable retorción con una sentida réplica al Patrón de la parroquia el glorioso Patriarca San José, interesando sus ruegos y oraciones para que los hijos de Benquerencia cumplan siempre con exactitud

tud los deberes cristianos y puedan obtener así la salvación eterna de sus almas.

Después, las dignas autoridades eclesiásticas como las civiles de esta localidad y todos los invitados, acompañaron al nuevo párroco a su domicilio particular, donde a todos, bendecidos como espléndidamente obsequiados, Siendo muchas y efusivas las enhorabuena recibidas hoy por nuestro digno y celoso párroco Sr. Brull por tan singular y feliz motivo una la muy cordial el que suscribe y en testimonio de verdadero y justo aprecio consagrar al nuevo Párroco estas líneas, pidiendo al Todopoderoso que su alta y elevada misión sea muy provechosa para todos los hijos de este pueblo.—J. M. Caballero.

ALMODOVAR

Huelga.—Los obreros agrícolas enterados de que los patronos no les abonaban en esta jornada sino lo que se pagará a los obreros de Córdoba se declararon en huelga al día siguiente del de Santiago. Solicitaban 5 pesetas y de comer los obreros y 6 los arrieros.

Los patronos trajeron obreros de Posadas que trabajaron a menos precio. Estos obreros acudieron a los cortijos y cooperaron a los trabajadores obligándoles a que cesaran en el trabajo.

El guardia civil comandante del puesto Tomás López Caballero, dió cuenta de los rumores que circulaban sobre futuros sucesos al teniente jefe de la línea de Posadas el cual se presentó en esta con dos parejas. No ocurrió nada anormal. La huelga terminó el día 30 yendo los obreros al trabajo a igual precio que el estipulado anteriormente.

Bautismo.—Ha recibido las aguas regeneradoras del bautismo la niña que recientemente dió a luz D. Otilia Ruiz Castilla. Se lo puso por nombre María de los Santos.

Fueron padrinos sus primos la señora Ana Merinas Ruiz y su hermano don Manuel.—Plácido Muñoz.

PERALEDA DEL ZAUCOJO

Notas diversas.—Recien llegado a esta localidad no puedo menos de expresar el asombro al contemplar las ingentes pirámides de mies que llenan la inmensa explanada del egido, ocupada por la fuerza de estos honrados y laboriosos labriegos y que su pone buena riqueza de este país.

Muy acertadas parecen las iniciativas de este ilustrado Ayuntamiento sobre la gestión de la carretera al próximo pueblo de la Granja, como igualmente de otros proyectos, y muy plausible su benevolencia hacia los jóvenes industriales que han estado en esta localidad gestionando la implantación del alumbrado eléctrico y fábrica de harinas, que tanta falta hacen.

Dios quiera que pronto se vean realizados estos hermosos proyectos, que tanto bien han de proporcionar a este pueblo.

Como católico y amante del progreso me congratulo de los bríos juveniles de nuestro querido párroco D. Miguel Pallas Calvo, por el celo que despliega en el ornato de la casa de Señor, ayudado por las también fervorosas señoras Marías del Sagrario, de Cabeza del Buay y de Pedroche, que solicitan a la invitación de nuestro buen amigo, han obsequiado prodigamente a este Sagrario y por mi conducto me encarga manifieste su mayor gratitud. Miguel del Pedroche.

OTROS PUEBLOS

Esperen turno para su publicación notas de Villa del Río, Osbejo y El Carpio.

SUCESOS

Incendio.—En el cortijo «Dos Hermanas», término de Montilla, se declaró un incendio, ardiendo unas 6.000 fanegas de tierra sembradas, onyas perdidas ascienden a 1.000 pesetas.

Casadores furtivos.—En la finca «La Colera», (Fuente Osbejuna), fueron hallados cinco sujetos dedicados a la caza. Al ser intimados se dieron a la fuga dejando abandonada una manada.

Sabiniano Lumbreras

Tratante en ganados y abastecedor de carnes Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26 Precios de las carnes: Vaca con hueso, 3 1/2 pesetas kilo; id. sin hueso, 4 1/2; ternera, con hueso, 8 30; id. sin hueso, 4 30; macho, 2 80.

TIRAS BORDADAS

Y encajes finos, nos vamos de recibir un surtido colosal en ambos artículos que ofrecemos a verdaderos precios de almacén. Tiras bordadas, 0 30 pieza; tiras bordadas, desde 65 céntimos pieza.—LA SEVILLANA.—Conde de Cárdenas, 24. 10-7

LOS TRANVIAS EN CORDOBA

Se han adherido a esta idea D. Antonio Pineda de las Infantas y Castillo, don Pedro Noguera Pavía y don Juan Bautista Espejo.

INTERESES PERIODISTICOS

Nuestro colega el «Diario» reproduce esta mañana un artículo de la «Acción» sobre intereses periodísticos.

Concuerdo en de antiguo nuestro criterio sobre las materias de que trata el colega madrileño, y si de ello vamos a ocuparnos este día es por un inciso del artículo, que merece meditaciones por las empresas periodísticas y que debe conocer el público que nos lee.

«No es éste el único caso—dice el colega refiriéndose a los anuncios de espectáculos—y mucha publicidad tienen por explotar en sus columnas los periódicos dando a cada cosa su lugar y límite adecuado.»

En efecto, hay en los periódicos españoles mucha publicidad, que no se explota como lo hacen en Norte América, Inglaterra y Francia, pero en Córdoba se llega al límite del absurdo en esto de poder gratis la publicidad.

Se ha subido el salario a los cajistas, el papel está por las nubes, la tinta es mala, y cara, todos los administradores de imprenta muestran un sentido y cuando esto ocurre, cuando todos se imponen subiendo precios, el periódico sigue cobrándose como en 1914 y los anuncios ó se cobran baratísimos ó se dan regalados, y todavía pretenden algunos anunciantes, que hacen un favor a la prensa facilitándole esos anuncios gratuitos.

No hace mucho vino a Córdoba un Agente comercial de cierto periódico de Madrid, cuyo nombre no hace al caso, y centró varios artículos biográficos que cobró a 30 y 40 duros. No somos partidarios de esa publicidad, pero mucho menos podemos serlo de que varios señores biografiados quisieran que esos artículos se reprodujeran gratis en la prensa local.

Nosotros creemos que el periódico debe publicar gratis todo lo que sea de interés general, de interés para sus lectores, y con arreglo al criterio del periódico, pero debe cobrar todo aquello que publica a instancia de parte, que supone lucro, que es defensa de intereses particulares.

Por esta razón, toda la prensa del mundo, menos la de Córdoba, cobra los comunicados, sean de lo que fueren, porque son de interés particularista.

Aquí se siguen otros métodos, se busca al amigo del periodista, al pariente de un suscriptor, y el primero redacta bondadosa y gratuitamente la nota y el segundo envía una tarjeta acompañando unas notas redactadas por cualquier persona, alegando derechos que no tiene y muchos añadiendo el ini de decir: «Para que puedan ustedes llenar mejor el periódico.»

El director del periódico que tiene artículos de colaboración pagados previamente, que tiene que acopiar los originales, de actualidad, aguantando estas cosas que solo le producen mas trabajo y que se muerden de él por su debilidad al aceptar sendos artículos que debieron pasar por la aduana de la administración.

Así se da el caso de que se publican gratis anuncios comerciales: la constitución de tal ó cual sociedad y el traslado de domicilio que son verdaderos anuncios; las noticias de defunción y hora de los funerales que sustituyen a las esquelas mortuorias, y hasta las amplias notas oficiales de entidades no oficiales que no revisten interés general.

Pero no es solo esto lo explotado en la publicidad. Aquí se hace más todavía, se utiliza el reclamo, el más bonito, el mejor hecho, el que más caro se paga en todas partes, y se utiliza gratuitamente, v. g. Se dió en un buque que lo sirvió admirablemente la casa tal ó cual, sin que se haya tenido una atención con el periódico ni con ninguno de sus redactores, pues las notas las ha envía de uno de los comensales; se casa una señorita y se dice que el equipo lo hizo la afamada modista ó la acreditada casa A ó B y hasta no ha faltado algún amigo oficioso de los periódicos que nos envíe notas de la llegada ó salida de don Fulano de Tal, gerente, socio ó viajante de la Casa Equi.

No está bien ni razonable que así se proceda en Córdoba en asuntos de publicidad. Bueno está que algunos señores que desconocen el periodismo crean que el ser suscritores les da derecho a enviar extensos artículos, ó que en criterio deben explotarse los

redactores en sus informaciones. Bueno está que haya quien proclamando la libertad ó cada paso estime que solo debe haber libertad para sostener sus juicios, equivocados las más de las veces. A quienes así opinan ó no se les oye, ó no se les hace caso.

Aquí lo malo, lo perjudicial, lo absurdo, es que en el campo de los que se llaman amigos se trate de cerrar una de las fuentes de ingresos del periódico, la más esencial, la de la publicidad.

Y no es justo, ni legítimo, que el periódico no explote esa publicidad que sirve de lucro a personas ó entidades, y sirva particulares intereses con perjuicio propio, basando un suicidio lento.

Esto es lo que el público y las empresas periodísticas debieran tener en cuenta. Este es el criterio legítimo de ese inciso del artículo del colega madrileño.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Bujalancos, hurto, contra Jerónimo Abel López, Defensor, el señor Obregón, Sección segunda, Pozoblanco, hurto, contra Mario Nicolás Buiciego Iglesias, Defensor, el señor Osatejón.

Gobierno civil

Visitaron al gobernador el diputado Cortés D. José Castillo, el alcalde de Bujalancos D. Antonio Zarza Vera y una comisión de patronos del gremio de boteros.

Se han expedido licencias de caza a don Juan Luque Luque, de Castro del Rio, y don Manuel Ruiz Cárdenas, de Hornachuelos.

La Dirección general de Minas y aguas subterráneas, remite el expediente de concesión del ferrocarril minero de las minas de «Zamorano» a la estación de Collado de las Aves, en la línea general de Puente Jemil y Linares, para que se continúe por esta vía la tramitación.

Se ha autorizado una novillada que se celebrará el día 4 en Luena.

Don Bartolomé Vaca, alcalde de Montoro, solicita se declare de utilidad pública un camino vecinal de Montoro al balneario de Arenosillo, con una longitud de unos 6 kilómetros.

Hacienda

Para mañana se ha señalado el pago de varios libramientos para montepíos civil y militar.

Se ha concedido a doña María Yalla Valls, la pensión de 825 pesetas a pagar en esta Tesorería, como viuda del capitán don Eduardo González Caballero.

Militares

El teniente coronel D. Enrique Zalote, solicita el empleo de coronel de la reserva, y el capitán D. Francisco Sousa, el de comandante.

El teniente de Segundo don Manuel Larrea, llegó de Oádiz; el teniente don Gabriel Palacios, de San Sebastián y se incorporó a prácticas en Sementales; el teniente del regimiento de la Reina don Juan Valverde Villarreal, de Biéna, y médico de la Yeguada don Rafael Jiménez Ruiz, de Almería.

Se despiden el teniente coronel del regimiento de la Reina don Joaquín de Torre Mora; capitán de Sagunto don Santiago Egui; capellán de la Reina don Manuel Gallego Sandoval, y veterinario don Manuel Uliarte Torres, con permiso de baños.

UNIÓN MERCANTIL DE CORDOBA

Anuncio de subasta

Por acuerdo adoptado en Junta Directiva celebrada el 27 del mes actual, se ha convenido en fijar la fecha del día 6 del próximo Agosto para la celebración de la subasta, por pujas a la llana, de todo el material de hierro y madera sobrante de las obras realizadas en el nuevo local, excepción hecha de los pertenecientes a los aparatos de calefacción, bajo las condiciones siguientes: Las pujas han de hacerse sobre el tipo mínimo de 3 820 pesetas, adjudicándose el material, en un solo lote, al mejor postor.

Cuantos deseen tomar parte en la subasta depositarán previamente, en la caja de dicha Sociedad, antes de las cuatro de la tarde de mencionado día, el 10 por 100 del tipo de subasta, que les será devuelto a la terminación del acto, a los postores no favorecidos en la adjudicación.

El acto tendrá lugar en la secretaría «Unión Mercantil», a la hora en punto arriba mencionada.

El lote de material puede verse todos los días laborables de 11 a 12 de

la mañana en la casa número 46 de la Avenida de Canalejas. Córdoba 29 de Julio de 1918.—El Secretario accidental, Rafael López de Alvar. El Presidente, Manuel Rodríguez.

El nuevo Estatuto del Magisterio

CAPITULO II

Oposición

Art. 22. El ejercicio oral comprenderá dos partes:

1.ª Lectura de un capítulo y análisis gramatical de un párrafo que el Tribunal designe.

2.ª Contestar por espacio de una hora a tres temas del cuestionario designados por la suerte.

Las dos partes del ejercicio se realizarán en un mismo día por el opositor.

El cuestionario para la cuarta y quinta parte del ejercicio escrito y segunda del oral se expondrá a los opositores ocho días antes de comenzar el examen.

Art. 23. El ejercicio práctico se verificará ante los niños de la escuela nacional de la capital del distrito universitario que designe el Tribunal.

Consistirá en explicar durante quince minutos, como máximo, una lección sacada a la suerte de los programas que el maestro tenga establecidos y en realizar durante otros quince una explicación de trabajos marginales ó de las ciones de cosas, elegidos libremente por el opositor.

Art. 24. En las oposiciones de plazas de maestras habrá un ejercicio de labores simultáneamente para todas las opositoras, en el tiempo y forma que disponga el Tribunal.

La realización de este ejercicio no podrá durar más de tres días para todas las opositoras.

Art. 25. Los ejercicios orales y prácticos serán públicos; y los escritos estarán en todo momento hábiles, después de calificadas, a disposición de quien quiera examinarlos, y deberán incorporarse al expediente de la oposición.

Art. 26. Los ejercicios escritos se harán en papel rubricado por el presidente y secretario del Tribunal.

Cada escrito será firmado por su autor y además por el opositor que le proceda y por el que les siga en la lista correspondiente.

El Tribunal asegurará una comunicación completa entre los opositores, estando presente durante la realización de los escritos y de labores, en un caso, la mayoría de aquel.

Art. 27. Todos los ejercicios son de exclusión y serán calificados por puntos por cada uno de los jueces del tribunal, siendo nueve el máximo que pueda conceder cada juez a por cada una de las partes en que los ejercicios se subdividen, y presistiendo para la aprobación un total 20 en cada una de ellas.

DE SOCIEDAD

Mañana, Ntra. Sra. de los Angeles, son los días de las Sras. Alvar viuda de López, López de Velasco, Carbonell de Fresnedo, Díaz Moreno, Omenton de González, Biobó viuda de Ortiz, Fernández Marfía de Salas, Marfía de Sarraz, Cast Bayra de Obredo, Duquesa de Tarife, Sras. Jiménez de la Cruz, López de Carrizosa y Martel Benito, Biobó Alvar, Romero de Torres, Courtroy, Hacoar, Zurbano Monsalbe, Sras. Suárez Varela, Pablos Barbudo, M. Rubio, Góngora, Gómez Góngora, Sistemeros Moreno, Delgado, Avilés, Viguera E. pejo, Avila Delgado, Isnerdi Vasconi, Morales Antequera, Rodríguez Sánchez, Barcia, Moreno Rubio, Pérez, Díaz Moreno, Martínez Ballesteros, Morado Pérez, Quieva Molina, Brazo Izquierdo de la Torre y del Cerro, Bojano Fernández y el P. Angel Superior de los Trinitarios.

Algunos no los celebran por recientes desgracias de familia.

—Ha sido autorizado para fijar su residencia en Montilla, el general de división D. Miguel Núñez de Prado.

—Se halla en Córdoba el diputado provincial don Evaristo Molina Pérez.

—Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña María Luisa Rieja, digna esposa de don José Barcia, querido amigo nuestro. Felicitamos a los padres por tan feliz suceso.

—De Villanueva del Duque llegaron don José Garvajal Pastor y su hijo don Demetrio.

—En el expreso regresaron de Madrid don Francisco Fernández de Mesa y su distinguida esposa doña Ana de Hoos.

—Se dió posesión el párroco de San Pedro don Francisco Muñoz Romero, y le hizo entrega el que hasta hace dos meses fué ecónomo de la misma y hoy párroco de Santiago, don Emilio Salinas Dieguez.

El señor Muñoz Romero pronunció una sentida plática presentando a los feligreses el nuevo párroco, quien después obsequió espléndidamente a los invitados.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

LA MUTUAL LATINA ASOCIACIONES DE AHORRO Funciona bajo la inspección del Estado Tiene sus fianzas depositadas GRAN CAPITAN 25 - CORDOBA

Crónica Local

El «Dia de la Prensa Católica», En la Secretaría de Cámara y Gobierno se ha recibido la colecta de Los Pinedas.

Registradores Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad interino de Biéna don Jesús Urrutia Castillo y a título don José María Baena.

Se ha concedido una mes de licencia al registrador de Montoro don Manuel Garrido Irujo.

Caja de Ahorros El domingo han ingresado en la Caja de Ahorros 82 909 pesetas por 267 imposiciones, de las cuales son nuevas 25 y se han satisfecho pesetas 82 902 74 a solicitud de 107 imponentes y de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Curda Por embriaguez y escándalo ha sido detenido Luis G. Gilardo.

Casa de Socorro Hoy han sido curados: Manuel Garrido Oarmona, de herida contusa en la mano izquierda; Gabriel Pizarro Garfía, de herida en el arco superciliar izquierdo; Rosa Garrido Sánchez, de esguince en el brazo izquierdo, y Carmen Balao Fito, de contusiones.

Parcen parte de 6.000 pesetas Días pasados publicamos un anuncio de haberse perdido 6.000 pesetas. Nadie las presentó, pero se tenía una pista de quien se las encontrara.

Efectivamente, el inspector señor Ripoll, marchó a Montoro y hoy telegrafía que han sido intervenidas cuatro mil quinientas y se halla detenido el sujeto.

A su dueño En la mañana de hoy una pareja de la guardia montada encontró un mulo en la carretera de Pedroches, habiéndolo depositado en el Asilo.

Conferencias eclesísticas Hoy se han verificado las conferencias eclesísticas reglamentarias en el salón de actos del Seminario de San Pelagio. Han presidido el muy ilustre señor don Fidel Bermejo Otero y don José Molina Ruiz, Prior de la comunidad de Ocas párrocos.

El caso de liturgia ha sido resuelto por el capellán de San Rafael, don José Oñate, y la lección Teología Dogmática ha estado a cargo de don Juan Miguel Luena Prieto, capellán del cementerio de San Rafael.

Notarios Ha sido jubilado el notario de Córdoba don Miguel Mesa Santiago y nombrado para igual cargo de Fernan Núñez don Blas Zamora López.

Poseción A última hora de la tarde de ayer, se posesión de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, para la que ha sido nombrado recientemente, el joven presbítero don Carlos Romero Berral, coadjutor que ha sido de la de San Pedro y catedrático de la Escuela Normal.

Se dió posesión el párroco de San Pedro don Francisco Muñoz Romero, y le hizo entrega el que hasta hace dos meses fué ecónomo de la misma y hoy párroco de Santiago, don Emilio Salinas Dieguez.

El señor Muñoz Romero pronunció una sentida plática presentando a los feligreses el nuevo párroco, quien después obsequió espléndidamente a los invitados.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Hacen falta cobradores en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en C.), Sucesores de Yunda de J. Capdeville, Librería, 19.

Médicos forenses Han sido nombrados Médicos forenses de Herrera del Duque, Hoyos, La Embala y Moguer, D. Antonio Espinosa Gamero, D. Luis López Rueda, D. Manuel Roldán Cortés y D. Manuel Ocaso González.

Yeso de Fuente Jemil Calidad absolutamente pura La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 23'75 El saco de 40 kilos, 1'75

Por la Virgen de la Merced La Comisión organizadora de las fiestas del VII centenario del Descenso de la Virgen Santísima de la Merced a Barcelona, nos ha honrado invitándonos a un gran cartel de las Soledades Fiestas que hoy comienzan en Barcelona, un artístico programa de las que se celebrarán de ahora a Diciembre, entre ellas el Congreso Montfortiano, del que venimos ocupándonos y una lista para que en ella se inscriban las personas que deseen contribuir con su óbolo a los gastos que estas fiestas originen.

Listas, cartel y programa están a la disposición de nuestros amigos.

Los puentes de hormigón en masa en España Los puentes de hormigón en masa forman una nueva época en el ramo de la construcción de grandes obras en mampostaría. Nacieron en Alemania, aunque de origen francés y no es pues de extrañar que aquella nación sea la que ostente mayor número de ejemplares. Atravesando sus fronteras se esparcen por Europa, y es de esperar que España abrirá sus puertas a esta nueva fase de la construcción moderna.

La intensa campaña científica que en favor de los modernos métodos de construcción se realiza en la escuela de Arquitectura Industrial de la Escuela de Ingenieros de Barcelona, y de la que son fiel reflejo los tres artículos que ha publicado don Higinio Negro, en los números 235, 236 y 238 de la revista «Iberica», ha trascendido ya a la práctica como lo prueba el hecho de haberse acabado de construir en Ribes un puente de hormigón en masa, con triple articulación de plomo, que es una fiel aplicación de las teorías expuestas en aquellos interesantes artículos. Aunque no se trata de una gran bóveda creemos de interés llamar la atención sobre esta nueva aplicación de la ingeniería moderna. La obra ha sido dirigida por el arquitecto municipal de Ribes don Antonio Oll y Fort, y es el primer ejemplo que cuenta España en obras de esta naturaleza.

Letra española vertical Don Rufino Blanco acaba de publicar el último cuaderno de la tercera edición de su método de Escritura española vertical, del cual lleva ya editados 6.000 ejemplares.

La nueva edición está profusamente ilustrada, y sus cuadernos, por la carosidad actual del papel, se venden a 20 céntimos.

Nuestros lectores recibirán gratis un cuaderno de muestra de dicho método enviando una faja de suscripción de este periódico al aytor, apartado 266, Madrid.

Medias, Calcetines y Guantes de seda, hilo y sedalina; artículos buenos, de calidad garantizada, ofrecemos buen surtido y precios muy limitados.—LA SEVILLANA.—Conde de Cárdenas, 24. 10-8

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Lotería Nacional

Sorteo del 1.º de Agosto de 1918
Lista completa de los números premiados en este sorteo.

Madrid I (varias horas)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios a los siguientes números:

Con 100.000 pesetas:

5.407, La Línea - Zaragoza

Barcelona.

Están premiados con 800 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 60.000 pesetas:

15.737, Granada - Valencia.

Están premiados con 600 pesetas los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 20.000 pesetas:

31.436, Santander.

Están premiados con 466 pesetas los números anterior y posterior al tercer premio.

Con 1.500 pesetas:

15.900, Madrid - Alicante - Murcia.

Sevilla; **20.888**, San Sebastián - Barcelona; **14.371**, Ubeda - Barcelona - Madrid; **27.646**, Madrid; **4.061**, Madrid - Marchena; **16.860**, Madrid - Orense - Bepoll; **12.933**, Barcelona;

6.863, Córdoba - Granada - Algeciras;

6.588, Barcelona - Madrid; **32.209**, Barcelona.

Premiados con 300 pesetas

DECIENA Y CENTENA

43 250 638 416 391 912 950

8 6 953 449 829 763 418 665

987 772 175 757 214 820 675

916 694 895 357 522 254 165

336 827 580 684

MIL

836 041 470 174 426 674 225

029 140 228 171 999 364 368

243 628 286 991 153 702 277

212 971 898 556 133 134 745

817 465 678 761 946 164 196

749

DOS MIL

789 196 561 430 441 061 552

046 714 210 451 265 728 424

636 963 074 282 947 455 251

172 525 178 175 255 345 806

329 567 620 874 309 044 347

602 451

TRES MIL

736 089 829 186 495 225 446

341 450 561 211 418 836 369

325 245 952 137 128 226 931

536 979 159 896 744 207 872

645 787 168 465 234 666 650

198 837 735 944 255 444 119

044 508 961

CUATRO MIL

281 327 904 599 263 519 391

456 312 278 202 336 650 664

667 377 054 947 556 109 722

717 232 609 494 895 062 381

163 277 522 606 070 124 739

684 528 219 076 448 233 639

663 473 613 307 338 627 605

040 338 598 816 574

QUINCO MIL

165 878 513 328 734 892 027

807 867 504 721 338 347 853

187 879 162 242 196 535 172

667 945 560 937 851 527 357

116 278

SEIS MIL

989 847 753 473 735 316 176

398 879 449 990 761 967 086

967 608 609 218 811 007 327

921 327 121 348 884 335 541

017 113 147 206 832 760 743

991 453 369

SIETE MIL

891 816 364 527 618 412 665

907 129 688 763 849 251 198

786 251 872 412 571 679 124

287 974 182 707 341 6 11 934

074 071 350 942 206

OCHO MIL

386 818 640 334 746 155 422

135 494 296 815 907 373 517

890 267 067 611 488 675 445

787 862 848 732 734 044 669

843 689 753 548 033 995 346

NOVE MIL

820 206 759 021 000 841 068

904 214 486 935 679 219 472

277 604 067 488 295 371 668

744 558 305 695 362 844 753

971 945 136 708 075 025

DIEZ MIL

448 241 498 769 800 046 485

684 028 842 277 230 842 876

961 079 405 955 412 628 292

613 871 462 289 932 505 346

286 564 555

ONCE MIL

500 783 580 301 968 246 627

445 153 820 618 256 478 761

442 205 693 176 598 045 679

880 946 031 439 002 025 234

551 121 120 129 306 033 414

852 157 066 826 877 292 580

809 804 521 529 813 898 369

666 056 362

DOCE MIL

638 302 395 865 701 848 818

427 432 167 845 921 446 578

403 868 670 302 394 101 407

706 476 263 086 758 927 277

382 791 014 721 958

TRECE MIL

653 625 548 687 342 570 033

394 357 830 745 650 885 285

876 661 888 228 531 108 640

841 035 900 858 725 731 010

121 132 197 827 071 471 726

923 048 165 138 936

ATORCE MIL

540 531 633 392 039 566 296

061 238 442 525 884 141 257

511 664 828 785 805 427 991

892 907 968 914 221 843 254

880 619 638 290 902 936

QUINCE MIL

295 978 996 594 631 329 987

620 984 676 466 367 606 815

838 022 796 655 491 105 843

476 874 645 266 313

DIECISEIS MIL

102 803 720 266 334 186 131

905 729 966 502 957 689 900

667 138 160 194 598 215 125

367 267 878 825 386 333 103

133 511 523 698 266 454 528

308 987 309 466 247

DIECISIETE MIL

917 326 562 642 233 619 868

576 316 3 4 612 055 132 496

730 561 034 807 897 118 153

455 858 691 821 338 026

DIECIOCHO MIL

447 035 973 032 513 460 387

333 020 701 006 833 578 261

497 510 862 254 467 286 897

315 640 972 875 636 070 105

277 125 576 294 415 744 978

005 249 498 349 435 888 063

661 327 619 521

DIECINUEVE MIL

628 308 407 781 642 985 967

283 694 686 566 320 688 071

816 099 663 351 000 162 896

711 195 775 072 415 713 460

639 310 133 186 625 641 991

815 255 360 195 693 829 141

VEINTE MIL

688 562 570 667 607 801 458

667 7 9 029 274 139 349 811

568 899 180 821 716 940 465

693 217 560 592 178 042 921

555 518 879 571 596 798 075

475 752 392

VEINTIUN MIL

227 785 778 635 817 044 117

775 743 712 281 601 835 459

430 109 830 088 018 472 807

196 280 137 871 467 077 653

625 999 300 830 279 570 000

795

VEINTIDOS MIL

701 525 707 868 295 497 707

626 351 077 290 677 403 118

110 543 317 562 515 276 034

898 872 833 530 591 390 175

765 290 612 119 123 541 749

131 432 124 387 141 142 405

516 309

VEINTITRES MIL

708 044 111 876 650 523 192

188 843 657 966 801 884 620

595 712 103 183 393 220 900

496 794 050 247 762 141 320

144 719 618 216 449 606 216

717 113

VEINTICUATRO MIL

597 014 669 539 905 718 898

354 816 726 650 522 188 651

966 935 900 081 987 771 607

237 648 549 324 190 435 535

908 235 001 224 056 622 099

448 678 654

VEINTICINCO MIL

277 848 738 488 450 978 223

627 467 025 118 000 771 906

001 585 231 905 908 780 102

561 180 168 399 621 076 268

063 769 831 772 629

VEINTISEIS MIL

031 433 811 025 360 070 822

322 211 379 421 166 120 309

475 084 961 746 861 502 698

013 240 450 305 557 153 721

780 190 017 641 722 975 638

868 414 853 579 218 211 656

667 845 666 538 636 644 216

719

VEINTISIETE MIL

693 694 361 648 101 893 508

209 675 610 118 707 887 635

414 142 558 186 831 604 631

Crónica provincial

CABRA

Muerte sentida.—Nuestro respetable amigo don Antonio Lama Tenorio, ha rendido la jornada de la vida a los 52 años de edad. La cruel enfermedad que hace tiempo minaba su existencia, tuvo fatal desenlace el sábado 27, dejando de existir a primera hora de la noche.

El domingo a las siete de la tarde, fué trasladado su cadáver al panteón familiar, asistiendo a la luctuosa ceremonia, imponente manifestación de duelo, dadas las simpatías de que gozaba el difunto.

El extinto—encerrado en severo y rico ataud, era llevado por amigos y deudos de la casa. Las cintas que de él pendían, así como las llaves eran llevadas por distinguidas personalidades. Presidían el fúnebre cortejo, además de sus primos hermanos, don Manuel y don Antonio Lama Valdehiva, sobrinos y autoridades civiles y eclesiásticas, el claustro de estudiantes de este Centro de enseñanza a cuya cabeza y en representación de sus compañeros de Huelva, marchaba el director de este Instituto don Manuel González Jiménez.

A su inconsolable viuda doña Dolores Méndez de San Julián, hijos don Mariano, don Antonio, doña María, doña Purificación, don Rafael, hermanos, primos y demás distinguida familia, le enviamos desde las columnas de este castizo diario, nuestro más sentido pésame, rogando a Dios Nuestro Señor, haga acogido en su seno de Misericordia al que supo ser amante esposo, buen padre y cariñoso amigo. Descanse en paz.—Corresponsal.

MONTILLA

Letras de luto.—En la tarde del lunes 29 entregó su alma al Creador, después de haber recibido con ejemplar resignación los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, don José García Fernández, a los 74 años de edad.

Durante el largo espacio de cerca de 50 años que desempeñó el cargo de profesor de instrucción primaria en éste, supo captarse, con su afabilidad y celo por la enseñanza, el cariño y respeto de sus numerosos discípulos que en la tarde del martes 30, al celebrarse los solemnes funerales por su alma en la Iglesia parroquial del Apóstol San Isidro, le han testimoniado el último tributo asistiendo a la conducción del cadáver hasta el cementerio.

Ocupaban la presidencia del numerosísimo duelo, compuesto de todas las clases sociales, pues contaba el finado con muchas amistades, don Luis Fernández Casado, arcipreste, que tenía a su derecha a don Manuel Hurrador Padrajas, alcalde; don Antonio Jiménez Jiménez, presbítero; don José Jiménez Ruz, regidor, propietario, don Mariano Amo Repiso, veterinario, y don Luis Albornoza Ruz, y a su izquierda don Pedro Vilchez Asanjo, párroco de San Francisco Solano, don José Naranjo Ruz, del comercio; don Amador Rodríguez Valdear, presbítero; don Enrique y don Antonio Leguina Ruz,

del comercio; don Félix Ponserrada Aguilera, farmacéutico; don Ricardo Alda Aperledo y don Miguel Alda Naranjo, del comercio.

Llevaron los cintas del luto los señores don Antonio Palma Castilla y don Celedonio Espinoza, profesores de Instrucción primaria; don José María Moyano, secretario del Ayuntamiento; don Antonio Cabello de Alba Martínez, médico; don Antonio Jén Alcalá, ex alcalde, y don Antonio Molins Luque.

Varios carrizos de íntimos de la familia iban de respeto.

Reiban nuestro más sincero pésame sus afligidos hijos don Luis García Ruz, médico del Hospital de San Juan de Dios de esta y doña Isabel García de Amo, sobrinos, nietos y demás parientes y rogamos encarecidamente a cuantos fueron sus amigos y demás personas piadosas eleven al cielo una plegaria por el alma del que fué ferviente católico y honrado caballero. Descanse en paz.—Amador.

PALENCIANA

El conflicto obrero.—El elemento obrero de este pueblo tradicionalmente dedica al descanso los días 25 y 26 del pasado mes de Julio, para resguardarlo el 27 y cuando en la mañana de este día se dispusieron a efectuarlo, en el lugar de salida del pueblo vieron que marchaban al trabajo sorprendidos inesperadamente por otros grupos de obreros que impedían a aquellos marchar al trabajo efectuando coacciones hasta el punto de arrebatarles de las caballeras las herramientas, comida y hato. En vista de esta actitud se volvieron la mayor parte al pueblo, puesto que el suceso se desarrolló de mal en peor.

En cuanto las autoridades tuvieron conocimiento de los hechos se personaron en el lugar, las fuerzas del lugar, y a los requerimientos del cabo comandante de

este puesto de la guardia civil y jefe de la municipal se disolvieron los numerosos grupos, pacíficamente.

Al poco rato, y como ejecutando una consigna, fueron a reunirse en una taberna en la que les esperaba un joven socialista, que ni al obrero ni al jefe de este pueblo, con el que el elemento levantisco estaba de antemano en relaciones, y al que informaron de lo ocurrido, puesto que este joven parece ser el instigador y director del movimiento.

En el momento que las autoridades tuvieron conocimiento de la reunión la disolvieron, pero los obreros formaron grupos a la salida de la taberna que también fueron disueltos pacíficamente.

Al siguiente día, esto es el día 28, se volvieron a presentar los grupos en idéntico sitio que el anterior y con el mismo propósito de repetir las coacciones, pero fracasaron en sus propósitos gracias a las acertadas medidas que tenía tomada la autoridad.

En vista de que las salidas frustrado su intento de repetir las coacciones, acordaron reunirse en el campo con el joven socialista, que efectuaron, y marcharon al vecino pueblo de la Alameda para ponerse al habla con un conocido agitador de obreros. El regreso lo efectuaron entrando en el pueblo diseminados para despistar la extrema vigilancia que las autoridades ejercían.

El día 29 nada ocurrió de anormal, saliendo al trabajo la mayor parte de los braceros, quedando cuando menos en apariencia, restablecido el trabajo en todos los frentes.

Los hechos, desde su principio, fueron puestos en conocimiento del señor gobernador y se le solicitó el envío de fuerzas de la guardia civil para poder hacer frente a las eventualidades, toda vez que este puesto solo contaba con el comandante y un guardia.

Se viene notando que, con frecuencia, disponen de la fuerza de este puesto, y como los vigiladores aprovechan estas ocasiones para sus correrías, los vecinos están alarmados y por ello nosotros acordamos a quien corresponda para que el cho puesto cuente siempre con su dotación, puesto que a la es el único elemento armado que en cualquier ocasión puede, con solo su presencia, conjurar los conflictos.

De lo que suceda tendremos al corriente a nuestros lectores.—Corresponsal.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Salón España
Compañía cómico-dramática de Teodora Moreno.

Función para mañana
«Los Cuatro Robinsones»
A las 10 y media en punto.
Precios: Sillas, 0,75; entrada general de paseo, 0,25.

Plaza de Toros.—Ideal Cinema
Función para hoy

Estreno del 5.º episodio y última exhibición del 4.º de la hermosa película «El Fantasma Gris»
Continúan Rosa Villa y Alfredo Chini y Fredi and Mavis.

A las diez de la noche.
Precios: Sillas, 0,60; general, 0,15.

Cine Victoria
Función para hoy

Estreno de escogidas películas. Delute de Conchita de Mons y de Isabel Ledreri. Precios: Sillas, 0,25 pasetas; general, 0,15.

LA CASUALIDAD

(Nombre y arca registradas).—Fabrica modista electro-mecánica de escarpines y veso blanco, alabastro, de hilatura y Ruiz Cabrera, Valdemoro.
Para pedidos y referencias diríjase la correspondencia a las oficinas, Plaza del Progreso 4 2.º Madrid.

Escuela especial para dentistas en lentes decoradas de 10 kilogramos.

LA ABUNDANCIA

Comestibles de Manuel González Hoyos. Carnes, aceites superfor, a 20 50 pasetas arroba; litro, a 1,65 Simitas, variados, venta de pan; Judería 9.

Instituto General y Técnico de Córdoba
Observaciones Meteorológicas hechas en el Observatorio de Córdoba

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	43,8
Id. id. a la sombra y al aire libre.	37,40
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	29,8
Id. media a la sombra y al aire libre.	39,8
Oscilación.	14,00
Agua de lluvia en milímetros.	0,00
Agua evaporada en milímetros.	12,80
Observaciones a las 9 de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0.º	751,00
Temperatura a la sombra.	26,2
Id. de termómetro humedecido.	20,40
Tensión del vapor.	14,20
Humedad relativa.	56,00
Estado del cielo.	Despejado

Gran Establecimiento de Baños y Aguas minerales

Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cádiz)

Clorurado sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosas, artrismo, reuma, herpes, infartos viscerales, catarrros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y amiatéica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.
Para informal, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios.

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ

El mejor vino fino

—ES EL—
CARTA BLANCA

RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO

PARA PEDIDOS: DOÑA CARMEN ORTIZ
VIUDA DE NAVARRO
— Rey Heredia 4.—Córdoba—

ABONOS

Superfosfatos de 18120 y 16118

Sustitutivo de la Gasolina

MEZOLA CARBURANTE PARA MOTORES Y AUTOMÓVILES

Comisionado especial de los Señores Carrillo y O., de Granada, para la venta de su fabricación y Abonos.—Para pedidos, precios y condiciones:
EMILIO CASTEX
Ambrosio Morales, 5.—Córdoba

SABANONES UL CERAS

REUMA
GOTA
ORQUITIS
QUEMADURAS

AMBRINA

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo
Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata
«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley
Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» trabaja este Ramo a primas muy reducidas y responsabilidad del riesgo de hernias
Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

Fabricas de Productos Químicos y de Primeras Materias

PARA ABONOS

Superfosfatos de Cal.—Superfosfatos Azoados para Cereales.—Abono férrico para Haba.—Abonos preparados para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.

Sulfatos de Cobre, de Hierro y de Amoniaco. Sales potásicas, NITRATO DE SOSA DE CHILE, Azufre, etc., etc.

Para pedidos ó informes, á José Cañete y del Rosal
Oficinas: Avenida de Ganalejas, n.º 9 Dup.—Almacenes: En Las Margaritas

AGENCIA REGIONAL DE CORDOBA

Aguas de Villaharta

Manantial de Santa Elisa

El más alcalino. Indispensable para las Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de recreo. Capilla con Sagrario. Luz Eléctrica. Correos diarios.

Temporadas oficiales: 15 de abril al 15 de junio, 1 de septiembre al 31 de octubre

Estación de parada: Alhondiguilla (Villavieja)

Representante depositario en Córdoba: Emilio Simón, Hotel Simón.
De venta en la Corvecería EL PAY PAY, Alfonso XIII, 86

Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel

LECHE DE CABRA

Se vende por cuenta del ganadero, completamente pura y ordeñada a las seis de la tarde a SETENTA OENTIMOS litro, de 8 a 11 de la noche. Servicio a domicilio desde un litro.

CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 54

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida logra el arte de ser hermoso.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las plumas, con la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca cae ó se cae.
Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabesa sana.
No la tinte que se aplica los cinco minutos de aplicación permite renovar el cabello y no después mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben procurar usar esta agua, si no quieren perder su salud, y lograrla tener la cabesa sana y limpia con sólo una aplicación cada cinco días y si se la desea aplicar cada día, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
De venta: principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Hornosuelos, 10.—Al por mayor: Señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día para entrar labrando desde San Miguel próximo, cuatro cortijos en la campiña, superior, a dos o más labradores, en precio y condiciones de labor modernista, los que radican los más distantes como a unos ocho kilómetros de cualquier población.

Se acepta el traspaso que labradores quieren hacer, de uno o varios cortijos, sin guante, ni alteración en las rentas que actualmente pagan, admitiéndoles la compra de ganados, mediante precio y demás alpanas; ó sea en la forma comúnmente denominada de a vara hincada, siempre que el predio se halle como mínimo, a diez kilómetros de la población. Diríjase a la calle Alfaro, núm. 30 Córdoba.

CHORIZO EXTRA
En manteca, 7 pesetas kilo. Horno del Cristo. Comercio, teléfono 295.
COGNERA
Se necesita una que sepa bien el oficio y con buenas referencias. Razón, Madera Alta, 3.
AGENCIA POLO.—TRANSPORTES
Cosario diario a Sevilla, puntos intermedios y viceversa. Hay combinación con Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Cádiz y Huelva. Se encargan belletes kilométricos y se entregan a las 24 horas. Seguros de paquetes postales.
Teléfonos: Agencia, 314 y Estación, 235.
Imp. del Defensor, Ambrosio Morales y

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias
Apartado, 80 — Ambrosio Morales, 8 — Teléfono, 70

Enseripción	Anuncios
España, en tres columnas, por año	1.ª plana (diaria) 1,200
Extremadura, en una columna, por año	2.ª plana 800
Comunicaciones de 1.650 palabras	3.ª plana 500
Insertos, a juicio del Director	4.ª plana 300
Máximo número 100	Oficinas, de 0,25 en adelante
En este Anuario se admiten anuncios para todas las secciones del periódico, rigiendo precios distintos si se intercalan en el telegráfico, en notas de actualidad ó en viáticos.	
A los suscriptores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los anuncios.	

Fernando Guiso

Dentista
Córdoba, en la calle